



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930457511

Fecha: 03-06-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Señor

CESAR ORLANDO BOTIA CACERES
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
FÁBRICA DE PINTURAS

Calle 57 U Sur No. 76 A-95

Barrio Paraíso

Ciudad.

Asunto: Notificación por aviso Resolución No. 775 del 24 de octubre de 2017

Referencia: Actuación Administrativa Si-Actúa 6856

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal por el Radicado No. 20176930316461 del 30-11-2017, se procede a notificarle por Aviso la Resolución No. 775 del 24 de octubre de 2017, proferida dentro de la actuación administrativa No. Si actúa No. 6856

Se anexa copia íntegra del citado acto administrativo, el cual, en su parte resolutive, indica: la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos.

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

MIREYA PEÑA GARCIA

Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Anexo (5) folios

Proyectó Lily Míeles / abogada A.G.P.

Revisó: Leydy Yohana Amórtegui P. Abogada AGP

Alcaldía Local de Ciudad

Bolívar

Diagonal 62 S N° 20 F-20

Código postal 111941

Tel. 7799280

Información Línea 195

www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD – F0110

Versión: 05

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: 25-06-2021

Yo Heidy Jose Granados Navon, identificado con cédula de ciudadanía número 6716645 de Pto Leguizamo, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216980457591</u>		<u>Casa Botón Caceres</u>	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio	<u>Alo conocen a la persona en la direccion</u>		
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Heidy Jose Granados Navon</u>
Firma	
No. de identificación	<u>6716645</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.